

## RESOLUCION DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas con dieciséis minutos del día **27 DE ENERO DE 2014**, el Oficial de Información luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. CEL-2014-6**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de: \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento y se cuenta con autorización del titular de la información solicitada a entregarle, resuelve: **PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITADA.**

- 1. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA QUE EJECUTA EL PROYECTO: "OBRAS DE MITIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL ESTRIBO IZQUIERDO DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA CERRÓN GRANDE"** (Nombre de la empresa, dirección física de la empresa, dirección electrónica, teléfono, nombre de persona contacto y correo electrónico)

### Respuesta:

- 1. Nombre de la empresa: FESSIC, S.A. de C.V**
- 2. Dirección electrónica: [info@fessic.com](mailto:info@fessic.com)**
- 3. Teléfono de la empresa: 2278-8603/04**
- 4. Nombre de persona de contacto: Ing. William Villegas**
- 5. Correo personal de contacto: [wvillegas@fessic.com](mailto:wvillegas@fessic.com)**

Dicha información se entrega por el medio solicitado.



Lic. Ramón Moreno  
Oficial de Información Institucional

